MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 186

DIA : **02 DE DICIEMBRE DE 2016**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO

T A B L A : 1) Acta Anterior
2) Coordinación Ceremonia Instalación Concejo Municipal 2016 - 2020

INVITADOS : Concejales Electos.

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la sesión.

Enseguida, da lectura a la Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal Actas N° 184 y N° 185, según se indica :

1) **ACTA ANTERIOR**

ACTA N° 184 – 21.11.2016

Observación Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 12/27 : 6to párrafo, 1ra línea, reemplazar la frase "...primero está la compensación.." por **"...también está la compensación.."**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 24/27 : 2do párrafo, 7ma línea, corregir donde dice "...el BEP de Educación.." por **"...el BEP en Educación.."**

Comentario

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda manifiesta, durante todo este período y también la Sra. Concejal Rathgeb, pedimos en reiteradas oportunidades el retiro de ramas de las calles y la reposición de luminarias en mal estado, porque la iluminación en la Comuna es pésima, no se nos escuchó cómo debía y esos problemas se mantienen al día de hoy, por tanto espero que la nueva administración se preocupe de este tema y logre darle solución.

Se aprueba con observaciones.

ACTA N° 185 – 28.1.2016

Comentario

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann plantea, me quiero referir al acuerdo que tomó este Concejo respecto a la aprobación de subvención para la JJ.VV. Las Obras para cancelar los gastos de la subdivisión del Terreno Las Obras, situación de la cual mantengo mis aprehensiones, porque quien está comprando el terreno es la Municipalidad y donde hay un vendedor, aquí la Junta de Vecinos no tiene nada que hacer, no corresponde entregarles a ellos una subvención, más aún, no podrán rendir esos recursos; *planteamiento que además comparten los demás Concejales.*

Para aclarar el tema, se pide la presencia del Abogado Hugo González, a quién se le informa las dudas que tiene el Concejo respecto a la modificación que se aprobó.

El Abogado González señala, concuerdo plenamente con lo señalado por el Sr. Concejal Weidmann, en atención a que las partes del negocio son el vendedor y la Municipalidad, la Junta de Vecinos no tiene ninguna partición.

El Sr. Alcalde señala, dejaremos el tema pendiente para que lo resuelva la próxima administración.

Se aprueba Acta sin observaciones.

2) COORDINACION CEREMONICA INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020

El Sr. Alcalde señala, estuve conversando el tema con el Concejal Ricardo Sanhueza – Alcalde electo, y la ceremonia de Instalación del Concejo Municipal será el día martes 6 de diciembre, a las 18:00 hrs., en el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

Se hace presente y para los efectos de coordinar de mejor manera esta ceremonia, por invitación del Sr. Alcalde, se encuentran presente los Concejales Electos, con quienes se analizan otros aspectos de esta ceremonia y el desarrollo de la misma.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza y Alcalde electo de la Comuna señala, dar la bienvenida al nuevo Cuerpo de Concejales electos, esperando que este nuevo Concejo se desarrolle de la mejor manera posible y a su vez, valorar y agradecer su trabajo Alcalde, como también el que realizó el actual Concejo Municipal; espero que a Ud. y a mis colegas les vaya muy bien.

El Sr. Alcalde, finalizada la reunión señala, agradecer la presencia de todos y desearles éxito en su gestión al nuevo Alcalde y Concejo Municipal.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 10:45 HRS.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL